

se ha acordado reducir el capital social en un total de 117.100 euros, mediante devolución de aportaciones a los socios.

Gurb, 20 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, D. Ramón Panicot Muntadas.—37.515.

RAMASAGI, S. L.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la mercantil Ramasagi, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el 25 de junio de 2008, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, comprensivas de Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y auditoría voluntaria.

Segundo.—Aplicación en su caso de resultados.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los socios desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Secretaria del Consejo de Administración, María Giménez Rodríguez.—37.949.

RECUPERACIÓN DE CULTIVOS, S.A.

Habiendo observado error en el anuncio de Junta general extraordinaria publicado en el BORME número 103, de fecha 2 de junio de 2008, se rectifica la fecha de celebración, siendo la correcta el 30 de junio de 2008.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2008.—El Administrador único en funciones, Jean Marie Goeders.—37.660.

RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE BATERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA (RECOBAT)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la calle D, parcela 12, del polígono industrial de esta localidad, el día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión social del citado ejercicio.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la

aprobación de la Junta, solicitando su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

Pina de Ebro (Zaragoza), 4 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoriano Lajo Plaza.—38.654.

REPARACIONES, COMERCIAL Y REPUESTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Av. de Langreo s/n de Noreña, a las 12,00 horas del día 18 de Julio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente día 19 de Julio de 2008 en segunda convocatoria al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

A partir de la presente convocatoria y en los términos establecidos en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Noreña, 30 de mayo de 2008.—El Administrador Único, M.^a Carmen García Meana.—37.657.

RESIDUOS DE LA JANDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, La Barca de Vejer, sin número, Véjer de la Frontera (Cádiz), a las once horas del día 9 de julio de 2008, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Véjer de la Frontera, 6 de junio de 2008.—El Administrador Único, Urbaser, Sociedad Anónima, Representada por Don Inocente Lorite López.—38.588.

ROBERT BOSCH ESPAÑA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

BUDERUS CALEFACCIÓN, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de accionistas y de socios, de Robert Bosch España, Sociedad Anónima Unipersonal, y Buderus Calefacción, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas con carácter universal el día 27 de mayo de 2008, en Madrid, aprobaron el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades citadas, con fecha 30 de abril de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 21 de mayo de 2008, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a Robert Bosch España, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, a título de cesión universal quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado Proyecto de Fusión. De igual manera las Juntas Generales de Accionistas aprobaron el Balance de Fusión cerrado el 31 de diciembre de 2007, verificado por los auditores de cuentas, en su caso, no procede efectuar ningún canje de las acciones, al ser la sociedad absorbente poseedora del cien por cien de las acciones de la absorbida.

Las operaciones de Buderus Calefacción, Sociedad Limitada Unipersonal, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de Robert Bosch España, Sociedad Anónima Unipersonal, a partir de las 0,00 horas del día 1 de enero de 2008.

No se otorgará derecho especial alguno en la sociedad absorbente. No se atribuirá ventaja alguna a favor de los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Robert Bosch España, Sociedad Anónima Unipersonal, y el Administrador Único de Buderus Calefacción, Sociedad Limitada Unipersonal, Alejandro García-Casal Anderten.—37.746.

1.^a 9-6-2008

ROTACAST, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en 08420 Canovelles (Barcelona), calle Penedes, número 26, el día 17 de julio de 2008, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de